



¿Cumple 26 años pronto? Qué necesita saber sobre el Mercado

Si tiene seguro médico bajo el plan de sus padres y cumple 26 este año, debe actuar para mantenerse cubierto. Si no lo hace, podría tener que pagar una multa en su próxima declaración de impuestos.

Inscribirse en su propio plan basado en el empleo

Si está trabajando y puede obtener un seguro médico a través de su empleo, es posible que pueda inscribirse fuera del Período de Inscripción Abierta si pierde la cobertura de sus padres. Póngase en contacto con el representante de recursos antes de cumplir 26 años para conocer los próximos pasos.

Inscribirse en su propio plan del Mercado

Sus opciones dependen en parte de si el plan de sus padres es a través de su empleo o del Mercado de Seguros Médicos:

Si está cubierto bajo el plan basado en el empleo de sus padres:

Su cobertura por lo general termina el mes en que cumple 26. Comuníquese con su plan o el representante de recursos humanos para el empleador en la fecha exacta.

Cuando pierda la cobertura basada en el empleo de sus padres, tiene derecho a un Período Especial de Inscripción para comprar seguro médico así podrá inscribirse en un plan de Mercado fuera del Período de Inscripción Abierta. Tendrás 60 días antes de perder la cobertura y 60 días después para inscribirse. Al momento de solicitar, también puede averiguar si califica para un crédito fiscal u otros ahorros que reducen sus costos.

- **Si se inscribe antes de perder su cobertura:** Su nueva cobertura del Mercado puede comenzar tan pronto como el primer día del mes en que pierde la cobertura.
- **Si se inscribe durante los 60 días después de perder su cobertura,** la cobertura puede comenzar el primer día del mes después de elegir un plan.

También puede calificar para Medicaid y puede solicitar en cualquier momento en CuidadoDeSalud.gov.

Si está cubierto bajo el plan del Mercado de sus padres:

Usted puede permanecer en la póliza de sus padres hasta terminar el año del plan el 31 de diciembre incluso si cumple 26 a mediados de año. Luego, puede inscribirse en su propio plan para el próximo año durante la Inscripción Abierta.

Importante: Puede inscribirse en la cobertura 2017 a partir del 1 de noviembre. Debe inscribirse para el 15 de diciembre de 2016 para que su cobertura comience el 1 de enero de 2017.

Sus próximos pasos dependerán de si sus padres lo reclaman como dependiente fiscal en 2017:

- **Si sus padres no lo reclamarán como dependiente fiscal en 2017:** Puede solicitar e inscribirse en su propio plan del Mercado durante la Inscripción Abierta.
 - Si solicita para el año 2017 la cobertura del Mercado por separado, sus padres tendrán que actualizar su solicitud del Mercado para indicar que no estará en el plan de 2017.
 - Cuando solicite, puede averiguar si califica para un crédito fiscal para la prima y otros ahorros basados en su ingreso - como la mayoría de las personas.
- **Si sus padres lo reclamarán como dependiente fiscal en 2017:** Usted puede permanecer en la solicitud de sus padres, pero debe inscribirse en su propia cobertura. Sin embargo, no será elegible para los ahorros basado en su ingreso. Usted tendría que pagar el precio completo.
- **Si su familia califica para un Período Especial de Inscripción después de cumplir los 26, pero antes de que finalice el año del plan el 31 de diciembre:** Es posible que deba inscribirse en un plan separado, puede permanecer en la solicitud de su familia si sus padres lo reclamarán en sus impuestos.

Recuerde: También puede calificar para Medicaid y puede solicitar en cualquier momento CuidadoDeSalud.gov.

¿Tiene preguntas? Hay ayuda disponible

- Para más información visite CuidadoDeSalud.gov/es/young-adults.
- Encuentre ayuda en su área en AyudaLocal.CuidadoDeSalud.gov.
- Llame al Centro de Llamadas del Mercado al 1-800-318-2596. Los usuarios TTY: 1-855-889-4325.

Usted tiene derecho a obtener la información de este producto en un formato alternativo. También tiene el derecho de presentar una queja si piensa que ha sido discriminado. Visite <https://www.cms.gov/About-CMS/Agency-Information/Aboutwebsite/CMSNondiscriminationNotice.html> o comuníquese con el Centro de Llamadas del Mercado al 1-800-318-2596 para obtener más información. Los usuarios de TTY deben llamar al 1-855-889-4325.

